

Queridos amigos Ojanguren, Diez Alegria, Simon, Alberti, familias y demás amigos en Roma: 88

Aunque quisiera hacer a cada una de vuestras direcciones no podría hacerlo, puesto que no poseo ninguna otra dirección mas que la de Ojanguren....y hasta ayer ni la de éste, pues mi agenda de direcciones junto con todas mis demás cosas quedaron en St. Jean de Luz. Ayer como os digo llegó a mis manos la dirección de Ojanguren, pues llegó a mi casa de Durango una carta suya (y en ella ponía su dirección!) que me la han pasado a este COLEGIO! CONVENTO de los PP PASIONISTAS en EUBA-AMOREBIETA, donde actualmente me encuentro en "PRISION ATENUADA" hasta que se vea el CONSEJO DE GUERRA en que se juzgará mis "DELITOS".

Bueno y que ha pasado hasta llegar a este convento? No se que noticias tendréis, por lo que parece pensabais que estaba en mi casa con mi familia. Yo antes de pasar para acá os envié mis últimas noticias a través de Diaz Alegria, por carta que al le envié. Espero que la recibiría y que por tanto tendréis noticia de la misma.

Habréis de comprender que por carta no pueda bajar a detalles dada la situación en que me encuentro. Si alguna vez Diaz Alegria tuviese que venir para acá se lo contaría a él para que después os lo comunicase. Por tanto será escueto y breve.

Pase, me presente al Juez Militar de Bilbao que había lanzado mi requisitoria ahora hace cuatro años. Pasé muchos apuros y miedo. Ingresé en la prisión de Basauri, donde "gracias" al Concordato estuve metido en una celda de 3 por 2 sin salir de ella PARA NADA durante ocho días, TOTALMENTE AISLADO del resto de los presos. (Me gustaría que leyeseis la carta que desde esta celda y en esta situación escribí al Obispo de Bilbao: "la vida de un "privilegiado" según el Concordato en la Carcel de Basauri". Tal vez algún día podréis leerla). He tenido serios y duros interrogatorios con el Juez Militar, pero estoy contento de la DECLARACION que he dicho y firmado. Ya desde el primer día solicite la libertad provisional teniendo al art. no se cuantos del Código de J. Militar etc etc.... Total que han decidido PRISION ATENUADA EN UNA CASA RELIGIOSA QUE SEA DESIGNADA POR EL SR. OBISPO. La prisión atenuada se puede cumplir en un domicilio particular e incluso hacer vida normal de trabajo....pero a mi me han impuesto una CASA RELIGIOSA, y un NO PODER SALIR DE LA CASA RELIGIOSA MAS QUE LOS DIAS 1 y 15 DE CADA MES PARA PRESENTARSE ANTE EL JUEZ MILITAR EN V. BILBAO. Hasta cuando? Eso ya no lo se. Cuando será el Consejo de Guerra? Tampoco lo se. Es posible incluso que el dossier pase al TOP. Pero todavía no se nada de nada. Solo se que hoy estoy aquí, y que mañana...eso ya no se pues igual se les ocurre comunicarme cualquier cosa. Total que de momento no se nada. He pasado porque pienso que hay que continuar aquí, y si el camino mas corto para ello son unos añitos de carcel no importa. Siempre he estado dispuesto a ello siempre que la condena no fuera superior a los seis años. En fin creo que la sentencia final no será mayor, dada la declaración que he firmado.

Ahora me encuentro recluido en este convento de Pasionistas. No puedo salir para nada del mismo, pero por lo menos este tiempo me vale para descontar de la condena que me su día se me imponga. Pueden venir visitas a verme, si bien casi todos los días hay quien se da una vuelta por estos contornos para "vigilar". Asíntodo no hace mas que venir gente y gente, amigos, familiares etc.... Los frailes están un tanto distantes y con mucho miedo. Con ellos solo me veo en las horas de comida, puesto que de no estar con visitas estoy trabajando para una Editorial, traduciendo y elaborando una Nueva Enciclopedia. Así que no tengo tiempo para aburrirme.

Bueno amigos, con esto vreo que aunque no totalmente, dada la limitado de unq carta y mas en estas circunstancias, si por lo menos teneis una informacion directa, veraz y segura.

Me imagino que os quedaríais muy extrañados cuando os enterasteis de mi decisión de volver para acá. Realmente he corrido una serie de riesgos muy serios, pero creo que las cosas no han salido del todo mal. De dos delitos de que se me acusaba, creo que uno, el mas fuerte y por el que la peticion era de doce años lo he eliminado con mi de claracion, y el otro que está probado por las declaraciones anteriores de otros-haber buscado un medico para atender un herido "byscado" por la poli-es el que queda y por el que pedirán seis años. Asi que no va del todo mal. No os parece?

Quisiera que saludarais a todos y cada uno de los buenos amigos que deje por ahi. Esta carta valga para todos.

Para terminar deciros que aqui en Bilbao y me imagino que en otras partes también el nuevo libro de Diaz Alegria está siendo el BEST SELLER!!! Y en ello buena parte de "culpa" la tiene la Gaceta del Norte que reprodujo una informacion según la cual el P: Diaz Alegria hacia una critica injusta del Vaticano, que habia sido editado el libro sin la censura eclesiastica y demas....!!!!

Nada mas llegaria este colegio, es cuando salio a la calle el libro, inmediatamente me hice con el, bastabte antes de la noticia de la prensa, y os lo aseguro que lo lei todo seguido en un dia, con gran interes, aunque hay partes que es necesario leerlas muy despacio dada la densidad de algunos de sus escritos. Mi primera impresion (aun lo volvere a leer despacio) es muy buena, por la sinceridad, Diaz Alegria, con que plantea los problemas y sobre todo por tu apertura de alma. Has hecho un autentico "striptease" de tu Fe. Gracias por ello, pues uno a medida que iba leyendo, se iba descubriendo él mismo, y uno veia la identidad de problemas de uno con el mismo autor, si bien puede haber diferentes modos de ver la solucion de los problemas que plantea la fe y la vida, pero el respeto e incluso veneracion para quienes puedan ver la solucion por otros caminos-al margen de la Iglesia oficial-hace que el libro sea de gran interes tanto para unos como para otros. Gracias, pues, amigo y adelante!. Para nosotros, jovenes aun, personas como tú, nos hacéis un gran bien y un gran servicio!!

Podeis escribirme a esta direccion: COLEGIO PP PASIONISTAS

EUBA-AMOREBIETA  
(VIZCAYA)

*Un fuerte abrazo para todos.*

*Paul Man*

89

A. Ojanguren,  
Roma.  
6 Febrero, 1973.

Sr. Dn. Fernando Valera,  
Paris. 14.  
-----

Querido Fernando,

Adjunto una foto-copia de la carta que nos ha enviado desde su "prision" el joven sacerdote Juan Mari Arregui.

Juan Mari Arregui acompañó a Roma a las madres de los encartados en el proceso de Burgos.

Juan Mari, la Sra. Ana Ma. Echevarria Viar, esposa del doctor Viar y madre de Iñaki Viar que en el momento actual se halla encerrado en celda de castigo en la prisión de Segovia, y yo, fuimos al Vaticano con la pretensión de que la Sra. Viar fuese recibida por el Papa. Como saben, la petición fue denegada.

El sacerdote Juan Mari, se hallaba viviendo en el exilio en San Juan de Luz pero por causas que él conoce decidió pasar el puente, o el monte, y entregarse a los esbirros de Franco.

A Iñaki Viar, estudiante de medicina le falta solamente un año para doctorarse. Tengo entendido que el año 71 se examinó en Valladolid, custodiado por la policía y convenientemente esposado. Alguien debió decir que Viar era un buen muchacho, contestando seguidamente alguien del tribunal :

" No se engañen Vds.: Viar es un lobo con piel de cordero".

El P. Alegria que se trasladará a Madrid el día 22 del corriente para un contro medico sin duda alguna le visitará y nos informará debidamente.

Por la prensa estará enterado de la tormenta que ha levantado el libro de Alegria YO CREO EN LA ESPERANZA.

A. tenía comprometidas varias clases en la Universidad de Comillas en Madrid, pero esas clases se las han anulado desde Roma. Los alumnos, al saberlo se han declarado en huelga y esto ha sentado muy mal a Roma, quienes, yo considero se estan comportando como inquisidores infantiles. A. permanece en Madrid hasta Mayo. En ese intervalo de tiempo veremos que pasa.

Un fuerte abrazo,

*A. Ojanguren*